

ACTA DE REUNIÓN N°4-2019
COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	02 de octubre de 2019
Fecha de Realización	09 de octubre de 2019
Hora de Inicio	15:00 horas
Hora de Término	16:05 horas
Lugar	Salón de Pleno de la Itma. Corte de Apelaciones de Valparaíso
Objetivo de la Comisión de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
José Tomás Bartolucci Schiappacasse	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Valparaíso.
Alejandro García Silva	Presidente	Itma. Corte de Apelaciones de Valparaíso.
Cristian Andrade Andrade	Fiscal Regional (S)	Ministerio Público
Fernando Allende Chichton	Abogado	Defensoría Penal Pública
Andrés Figueroa Reinoso	Abogado Asesor	Policía de Investigaciones de Chile
Karen Castro T.	Abogado Asesor	Carabineros de Chile V Zona
Alejandro Gómez Cortes	Presidente	Colegio de Abogados Policía de Investigaciones de Chile
Leonardo Freire Villagra	Secretario Ejecutivo	Seremi de Justicia y Derechos Humanos
Loreto Kopaitic Aguirre	Secretaria Ejecutivas (s)	Seremi de Justicia y Derechos Humanos

3. Invitados

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Alejandro Troncoso Chaparro	Director Regional Gendarmería	Gendarmería de Chile
Carlos Espinoza Herrera	Asesor	Gendarmería de Chile Valparaíso
Leonardo Olmos Castro	Coordinador Regional	Subsecretaría de Prevención del Delito
Ana María Elgueta Escobar	Asesora	Sename
Caterina Valdebenito Parisi	Abogada Asesora	Intendencia Regional de Valparaíso

4. Temas Tratados

Nº	Temas
I.	<p>Siendo las 15:05 horas, el Seremi de Justicia y Derechos Humanos de la región de Valparaíso, Sr. José Tomás Bartolucci Schiappacasse da inicio a la presente reunión, saludando a cada uno de los Comisionados y representantes de las instituciones invitadas, agradeciendo su participación.</p> <p>A continuación, informa de la reciente puesta en marcha de la Ley N° 21.057 de entrevistas video grabadas con la implementación gradual en las primeras regiones a partir del día 03 de octubre, y aunque lleva una semana de aplicación señala que nos proveerá en sus primeras evaluaciones de importante información para su correcta implementación en nuestra región, contemplada para octubre de 2021.</p> <p>Seguidamente, procede a dar la palabra al secretario ejecutivo de la Comisión, para que de cuenta de la información entregada por la Comisión Nacional y el trabajo del trabajo de la Comisión Regional.</p>
II	<p>CUENTA:</p> <p>1. <u>Información Comisión Nacional (28 de agosto de 2019)</u></p> <p>- La tabla de dicha sesión contempló los siguientes temas:</p> <p>i) Implementación de la Ley N° 21.057, que regula las entrevistas grabadas en video y, otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales Expuso Secretaria Ejecutiva (S), Sra. Danae Fuentes Ferrera y el Jefe de la Unidad de Entrevista Videograbada, Sr. Sebastián Pérez San Martín.</p> <p>ii) Cuenta de recepción de informes de las Instituciones sobre los nudos críticos del sistema de justicia penal para confección del Plan de Trabajo 2020 – 2024 de la Comisión. Inicio del Plan Anual de Capacitación Interinstitucional 2019.</p> <p>El 27 de septiembre se desarrolla exposición “Misión y Objetivos del Centro de Atención de Víctimas de Atentados Sexuales (CAVAS)” impartido por la Policía de Investigaciones de Chile en la Escuela de Investigaciones Policiales.</p> <p>2. <u>Comisión Regional (07 de agosto de 2019)</u></p> <p>- El día 07 de agosto de 2019, tuvo lugar la última sesión de la Comisión Técnica. Los temas a tratar fueron:</p> <p>i) Informe acerca de las temáticas a tratar conforme al calendario de trabajo dispuesto por la Comisión ejecutiva para 2019.</p> <p>ii) Revisión de diagnósticos y propuestas de los comisionados en relación al primer tema calendarizado para la presente sesión, esto es: “Coordinación y fluidez de la Información entre los distintos actores del Sistema Procesal Penal de la región de Valparaíso”</p> <p>iii) Revisión y aprobación de actualizaciones al texto final del “Informe consolidado de la Implementación de la Ley N°20.931, principales hitos y dificultades en la región relacionadas con su puesta en marcha”. Dicho informe ya fue remitido a la Comisión Nacional.</p> <p>iv) Problemática presentada con el Beneficio Eliminación de Antecedentes D.L. N° 409, de 1932, y Registros de otras Instituciones. Nudos críticos.</p> <p>Próxima reunión de la Comisión Técnica, el día 02 de octubre.</p>

III **TEMAS:**

1.- Propuesta de nombramiento de funcionario/a titular y subrogante en la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Regional.

El Seremi señala que en cumplimiento de la ley N° 20.534, que creó La Comisión de Coordinación del Sistema de Justicia Penal, y ante la renuncia de doña Ingrid Jiménez como abogada de asesora del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y en consecuencia a su calidad de secretaria ejecutiva, en el mes de julio de 2019, se hace necesario nombrar un funcionario titular y un subrogante en el cargo de secretario ejecutivo de la Comisión. Para tal efecto, propone sean nombrados en dichos cargos respectivamente, don Leonardo Freire Villagra, y doña Loreto Kopaitic Aguirre. Dicha proposición es aceptada por todos los comisionados.

2.- Revisión estado de avance de puntos de trabajo para el año 2019, encomendados a la Comisión Técnica.

El primer tema tratado en sesión de 07 de agosto: ***“Coordinación y fluidez de la Información entre los distintos actores del Sistema Procesal Penal de la región de Valparaíso”***.

Se informa que en la comisión técnica, en dicha reunión se asumieron algunos compromisos por los participantes, cuyos avances y resultados serán revisados en la próxima reunión de la Comisión técnica y luego se informarán a Comisión Ejecutiva:

En dicho contexto surgió la necesidad de Incorporar un Juez de Garantía en sesiones Técnicas.

Por ello, se acordó proponer a la Comisión Ejecutiva canalizar esta solicitud al Pleno de la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso, por parte del Seremi, lo anterior fundado en la necesidad de contar con un actor relevante del proceso penal, ya que solo se cuenta con la presencia del Ministro don Pablo Droppelmann, quien preside dicha comisión, y resulta relevante especialmente con ocasión de la entrada en vigencia de la ley sobre entrevistas video grabadas. El Presidente de la Iltma. Corte señala que prestará toda su colaboración y que se pida por oficio para pasarlo al pleno para que resuelva. Se aprueba y se despachará oficio por Seremi al Presidente de la I. Corte con tal objeto.

También se acordó efectuar solicitud para que Comisión nacional apruebe acceso a SIAG a Sename Regional. Se informa que Sename solicita tener acceso al SIAG; en al menos tres cuentas diferentes, para acceder dichas carpetas, y que se acordó efectuar solicitud a la Comisión Regional para que mediante oficio del Seremi se oficie petición especial a la Comisión Nacional. Se aprueba solicitud y se deberá oficiar por el Seremi.

3.- Propuesta de fechas para capacitación dispuesta por la Comisión Nacional.

Se informa que la Comisión Nacional en el marco del programa de capacitaciones aprobado a nivel nacional para el año 2019, ha extendido una invitación a la Comisión Regional para capacitar tanto a los miembros de la comisión, como integrantes y representantes de los distintivos servicios que participan en la Comisión Regional. Esta se efectuará por profesionales de la Comisión Nacional que viajarían desde Santiago. Los temas propuestos para tales capacitaciones son los siguientes:

- i.- Reinserción Social de personas privadas de libertad, una responsabilidad del Estado.
- ii.- Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y avances en su implementación.

La comisión Nacional ha pedido calendarizar fechas tentativas, las que luego se deberán coordinar con dicha Comisión. Luego de un breve debate se propone y aprueba solicitar la primera capacitación para la fecha ya calendarizada para el trabajo de la Comisión ejecutiva que corresponde al día 06 de noviembre, y la siguiente para el día 04 de diciembre. Además, con objeto de poder efectuar sin inconvenientes de tiempo dicha actividad, se propone que ambas sesiones comiencen media hora antes, es decir, a las 14:30 horas y dejar las capacitaciones para las 15:30 en adelante. Además, se acuerda que la Seremi gestione el lugar más adecuado para realizar la reunión y capacitación conjuntas, en caso que no se encuentre disponible el Salón Auditorio de la I. Corte.

Varios.

1.- Presidente de Colegio de Abogados plantea a instancias de información de asociados, la necesidad de contar con mayor cantidad de jueces en tribunal Oral en lo Penal de Quillota no estaría dando abasto a todos los requerimientos, por lo que se necesaria un mayor número de jueces, pues se encontraría con algún grado de colapso. Presidente de la I. Corte también plantea la necesidad de contar con mayor número de jueces en la Jurisdicción de la Corte y consulta cómo se gestiona hacia las autoridades superiores.

El Seremi, informa sobre la base de una solicitud previa de jueces laborales, que ante noticias de colapso del Juzgado Laboral de Valparaiso, se revisó informe de la Ministra visitadora del Tribunal, concluyéndose que el número de causas de cada magistrado era muy superior al recomendado. Con este dato duro la solicitud se elevó a División Judicial, la que lo gestionó ante a la Dipres. Dicha Dirección solicita información real y verídica, por ejemplo, asociada al número causas, o audiencias de cada juez v/s número de salas.

2.- Según lo debatido sobre el punto 1. El Presidente, de la I. Corte de Apelaciones S.S. I. don Alejandro García, señala que ante necesidades de este mismo orden y que se han discutido en el Pleno de la I. Corte de Apelaciones, las que dan cuenta de algunas falencia en infraestructura y número de jueces en otros tribunales con competencia penal, retomará el tema en el Pleno sobre la base de las conclusiones de los ministros visitadores, con objeto de plantear una solicitud formal que pueda ser apoyada ante las instancias superiores por la Comisión Regional. Seremi, cree que es un buen camino para canalizar solicitudes ante el Ministerio, a través de la Comisión Nacional.

Acuerdos:

Se acuerda madurar internamente el tema del Punto 1. antes de efectuar la solicitud. Esto supone pedir por oficio informe a los diferentes servicios involucrados y luego un informe al Departamento de Desarrollo Institucional, y con dicha información reunida, en una sesión futura (dos o tres sesiones más), tomar la decisión de oficiar a la Comisión Nacional.

Se acuerda canalizar a través de esta Comisión la solicitud que enviará el Pleno de la I. Corte al Seremi respecto de la petición señalada por su Presidente. Luego, se informará por oficio a la Comisión Nacional a través del Seremi. Para ello se deberá pedir informe de la Dirección de Desarrollo Institucional, previo a despachar el oficio a la Comisión Nacional.

- Siendo las 16:05 horas, se da término a la reunión de la Comisión Ejecutiva de Coordinación del Sistema de Justicia Penal.

5. Compromisos Adquiridos.

Institución	Compromisos
Seremi de Justicia y Derechos Humanos (secretario ejecutivo)	Enviar oficio a Presidente de I. Corte de Apelaciones, con objeto de solicitar designación de un juez de tribunal con competencia penal para participar de las sesiones técnicas de la CCSJP.
Seremi de Justicia y Derechos Humanos (secretario ejecutivo)	Oficiar a Comisión Nacional con objeto de elevar solicitud de Sename para tener acceso a SIAG.

Seremi de Justicia y Derechos Humanos (secretario ejecutivo)	Proponer a Comisión nacional fecha y gestionar salón para capacitaciones correspondientes a Plan Anual de Capacitaciones año 2019, de la Comisión Nacional.
Todos	Trabajar en orden a mejorar las falencias en infraestructura y número de jueces en algunos tribunales de competencia penal, a través de requerimiento y elaboración de informes previos correspondientes.

6. Seguimiento de compromisos pendientes

Nº	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
	Fecha próxima reunión ejecutiva, el miércoles 04 de diciembre de 2019, a las 15:00 horas, en el auditorio de la ltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso.

8. Firma Responsable.

José Tomás Bartolucci Schiappacasse
 Secretario Regional Ministerial de Justicia y
 Derechos Humanos
 Región de Valparaíso




Fecha del Acta:

